



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8
VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS
INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOSE RAIMUNDO PABON JIMENEZ Gerente
Periodo Evaluado:	Noviembre 12 de 2015 – 11 Marzo de 2016
Fecha de Elaboración:	11 Marzo 2016.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

Se llevó a cabo la inducción y re-inducción a todo el personal para fortalecer el direccionamiento estratégico de la entidad, fijar las metas correspondientes al año 2015 y las tareas específicas de los equipos de trabajo.

El elemento de Desarrollo del Talento Humano viene dando cumplimiento al programa de capacitación para los funcionarios, de igual manera se recomienda fortalecer los programas de Higiene y Salud Ocupacional.

Se socializó el Mapa de Riesgos Institucional por parte del representante de la Dirección y Control Interno.

Dentro de los plazos legalmente establecidos se aplicó el modelo tipo para la evaluación de desempeño para el personal de planta. En cuanto al personal vinculado por contrato de prestación de servicios se hace seguimiento mediante un formato de informe que contiene el avance en la ejecución de las actividades programadas.

Dificultades

AMBIENTE DE CONTROL

El Código de Ética por ser un documento que es de aplicación general ha tenido dificultades en su interiorización y más aun teniendo en cuenta la rotación de personal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8
VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS
INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

No se desarrollan adecuadamente las reuniones con la frecuencia requerida de parte del Comité de Calidad para el tratamiento de los temas a mejorar en cada uno de los procesos de la entidad.

La empresa debe iniciar el proceso para adelantar el estudio de cargas laborales, la revisión y actualización de los manuales de funciones.

La administración de Riesgos necesita un mayor liderazgo para su manejo y la obtención de resultados por parte del Comité Coordinador de Calidad.

Los escasos recursos para funcionamiento del instituto limitan la formulación y ejecución de los planes de capacitación, bienestar e incentivos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La situación jurídica por la que atraviesa FONVISOG ha dificultado la ejecución de proyectos de vivienda, por cuanto los bienes muebles del instituto se encuentran embargados así como algunas cuentas bancarias por cuenta de procesos ejecutivos laborales.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La materialización de uno de los riesgos, como lo es el embargo judicial de las cuentas bancarias de FONVISOG debido a las deudas de la Unión Temporal Progreso de Sogamoso, la cual se constituyó para adelantar los proyectos de vivienda Pinares de San Luis y La Sierra III, ha dificultado el cumplimiento del objeto social de la entidad, debido a las diversas demandas ordinarias, civiles y laborales que cursan en contra del Instituto, razón por la cual los bienes muebles e inmuebles de FONVISOG, resultaron siendo embargados.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Para los Indicadores de Calidad aunque se manejan en algunas dependencias se requiere activar todos los indicadores en los puestos de trabajo y socializarlos mensualmente, se debe socializar a nivel general.

La permanente revisión y análisis de los procesos, ha permitido el mejoramiento en los Formatos, instructivos, guías etc.,).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8

VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS

INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

El sistema de cámaras de video ha contribuido de manera significativa en el programa de seguridad que se brinda a beneficiarios y usuarios.

Los indicadores que se utilizan son de eficacia con respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y la eficiencia en el empleo de los recursos y la Gestión de los mismos ante otras entidades.

INFORMACIÓN

Se creó una base de datos en Excel con la información de los inscritos a los proyectos de vivienda, la cual sirve como insumo para la formulación de los proyectos y permite realizar el seguimiento histórico de los beneficiarios de los proyectos para evitar la duplicidad de los mismos.

Se ha centralizado la información en medio magnético por cada proyecto con su correspondiente archivo fotográfico para facilitar su consulta.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

La información correspondiente a contratación se publica en el Portal Único de Contratación y a través del correo institucional se reciben comunicaciones oficiales.

El Fondo de Vivienda de Sogamoso "FONVISOG" ha implementado en la página Web del Municipio trámites como descargar el formulario de inscripción a los proyectos de vivienda que realiza la entidad, requisitos para la postulación a las diferentes modalidades de subsidio tales como, vivienda nueva, mejoramientos de vivienda urbana y rural con el fin de que la ciudadanía descargue su formulario para diligenciarlo.

El Sitio Web del Municipio www.sogamoso-boyaca.gov.co, en el link Fondo de vivienda "FONVISOG", con actualización permanente presenta información relacionada con los planes, programas y proyectos del Fondo de Vivienda.

Los estados financieros se publican en el mismo link mencionado anteriormente.

De igual forma se atienden y resuelven las inquietudes de la comunidad, a través del vínculo de Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), tanto en la página web como en medio físico en las instalaciones del "FONVISOG"



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8
VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS
INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

Dificultades

ACTIVIDADES DE CONTROL

Se deben actualizar las políticas de servicio y atención a los clientes y usuarios para determinar su efectividad en la calidad de prestación del servicio.

Los Controles establecidos a los procesos se deben reconsiderar para su valoración, frente a los logros obtenidos de estos.

Se debe adoptar una cultura superior de medición en cuanto a indicadores, riesgos y controles por procesos.

La formulación, seguimiento y análisis de indicadores de efectividad constituye una de las principales dificultades, teniendo en cuenta la falta de precisión de las necesidades reales en materia de vivienda de acuerdo a las bases de datos disponibles en el municipio y al diagnóstico del sector que aparece en el plan de desarrollo.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

La entidad, publica todo lo relacionado con los procesos contractuales que se adelantan en las respectivas páginas del nivel nacional, hace falta cargar algunos documentos directamente en la página web de la entidad, pues la página es administrada directamente por la Alcaldía Municipal de Sogamoso.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACIÓN

La Oficina de Control interno definió su Plan Anual de Actividades basado en la metodología establecida por el DAFP y se está articulando a los planes de Gestión de Calidad de la Empresa y Logros Gerenciales.

Se elaboró y desarrolló el Plan de Auditorías Internas de Calidad de la Empresa.

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p> <p>INFORME ESTADO CONTROL INTERNO</p>	 <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---

Se Iniciaré el proceso de autoevaluación al sistema de Control Interno de la Empresa mediante encuestas tomadas del DAFP.

Los mecanismos de autoevaluación aplicados en la entidad son: reuniones de personal, informes de actividades, reporte de información al departamento administrativo de la función pública mediante el aplicativo en línea dispuesto para tal fin.

El reporte de información a los entes de control se realiza de manera oportuna.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Se reportan informes periódicos sobre el estado de avance del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo.

Se envían informes a la oficina de Control Interno de la Administración municipal cuyo propósito es el seguimiento a las acciones de mejoramiento.

Dificultades

AUTOEVALUACIÓN

Se cuenta con los documentos necesarios para evaluar pero no se tiene el insumo indispensable que es la información oportuna generada por los indicadores.

La interrupción de las reuniones del Comité de Calidad ha disminuido el avance del planteamiento de acciones que se evidencien en la mejor prestación del servicio.

No se desarrolla con mayor frecuencia los planes de mejoramiento a pesar de tener identificados los problemas, es decir se le debe dar solución más rápida a los inconvenientes presentados.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8
VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS
INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El desarrollo de los procesos, manejo eficiente de los recursos, la interacción con los usuarios y una permanente comunicación con las partes interesadas hace que cada día se consolide más el Sistema de Control Interno de la empresa.

Este Sistema debe ser mantenido y mejorado en conjunto con las actualizaciones que se emiten por parte del Gobierno Nacional y los entes de Control Externos.

La actitud de seguimiento y mejora a los procesos por parte de los funcionarios se realiza de manera normal, pero es necesario desarrollar principios de autogestión y autocontrol en cada uno de ellos.

El Sistema de Control Interno requiere de un mayor liderazgo por parte del Grupo Administrativo y Operativo del fondo de vivienda puesto que se debe entender que la oficina de Control Interno es complementaria al Sistema de Control Interno del cual todos hacemos parte y compartimos responsabilidad colectiva, es decir el control interno lo hacemos todos.

RECOMENDACIONES

Replantear la plataforma estratégica organizacional evaluando los logros alcanzados, los que están siendo ejecutados y los que no se concluyeron, esto con el fin de ajustar la planeación de las próximas vigencias teniendo en cuenta los recursos que se asignen para el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar y actualizar por parte de la Gerencia el documento Código de Ética y Buen Gobierno.

La Oficina de Control Interno recomienda que se tenga en cuenta que la frecuencia de rotación de personal debe ser adecuada para un correcto desarrollo en la interiorización de los procesos en cada funcionario y que mediante el Plan de capacitación se vean los resultados deseados en cada puesto de trabajo.

Para la Administración de Riesgos se sugiere que una vez socializado el nuevo Mapa se determinen tareas para el control de riesgos los cuales están previstos en la resolución de adopción de las



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8
VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS
INFORME ESTADO CONTROL INTERNO



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
FECHA: 18-01-2016
VERSION: 004

políticas, de manera tal que el Comité de Calidad lidere el Plan de Acción que se debe trazar , esto es determinando responsables, cronogramas, recursos y logros obtenidos.

Dar continuidad al proceso de organización de archivo e implementación de la Tabla de Retención Documental lo cual contribuye a una mejor gestión de la información.

Actualizar los elementos del MECI según las necesidades del contexto estratégico tanto interno como externo de la entidad.

Implementar el ciclo de auditorías internas enfocadas inicialmente a identificar el grado de adherencia a la documentación y generar acciones preventivas, correctivas y de mejora según el caso.

Continuar con el seguimiento a los planes de mejoramiento y a los cronogramas donde se establecen compromisos para el cumplimiento de tareas.

Original Firmado

LEIDY XIMENA TRUJILLO LIZARAZO
Asesor control interno "FONVISOG"

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol